

INFORME MENSUAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

NOMBRE COMPLETO	JORGE DANIEL REYES CANO
MES QUE INFORMA	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NUMERO DE CONTRATO	293-029-2026
SERVICIO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE MANEJO DE BOSQUES Y VIDA SILVESTRE

OBJETO DEL CONTRATO

- a) Dotar a la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre de personas que brinden sus servicios Profesionales, para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.
- b) Brindar apoyo en las funciones establecidas para la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, dentro del Reglamento Orgánico Interno.
- c) Lograr una mayor efectividad en la realización de los procesos y procedimientos que se desarrollan en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- a) Realizar inspecciones a coleccionistas, reproductoras y comercializadoras.
- b) Brindar apoyo a DIPRONA en conjunto con el Ministerio Publico y el Organismo Judicial.
- c) Atender los compromisos vinculados con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y flora (CITES) y la CIT.
- d) Apoyar en el tema de Educación Ambiental a las Direcciones y/o Unidades Sustantivas del CONAP.
- e) Apoyar en la elaboración de opiniones para registro de empresas que se registran como comercializadora, reproductora, colecciones, tortugarios, parlameros y técnicos profesionales regentes cuando sea requerido.

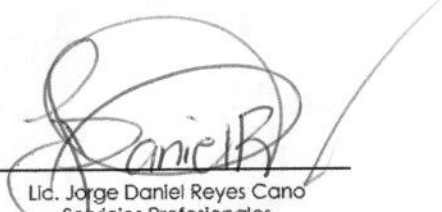
- f) Velar por el funcionamiento de tortugarios y la conservación de tortugas marinas, en ambas costas del país.
- g) Atender a usuarios en temas de hidrobiológicos y requerimientos de los órganos de justicia en temas de ilícitos contra la fauna silvestre.
- h) Coordinar con los órganos administrativos del CONAP y Direcciones Regionales, la información para los documentos institucionales y planificación anual de la Dirección.
- i) Dictaminar sobre solicitudes de comercio local e internacional.
- j) Efectuar monitoreo constante de la Direcciones Regionales, dentro del área de su competencia, a fin de verificar el cumplimiento de las diferentes disposiciones y normativas que se emitan, proponer y presentar los cambios y actualizaciones que sean necesarios, como resultado de las visitas realizadas.
- k) Revisar documentos según sea requerido por el Director de Manejo de Bosques y Vida silvestre, Secretario Ejecutivo, entre otros.
- l) Emitir opinión en temas relacionados a esta Dirección a Requerimiento de secretaria ejecutiva.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Asesoré en la reunión del "Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional Suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas.
- b) Asesoré en la reunión "Directrices Regionales para la Observación Sostenible de Ballenas en el GEM-PACA".
- c) Asesoré en la reunión "Intercambio Virtual de Experiencia de Monitoreo de Áreas Protegidas en el Ámbito Marino y Marino Costero".
- d) Asesoré en el Webinar: "¿Por qué son importantes las Zonas de Recuperación Pesquera para la restauración de las pesquerías?".
- e) Asesoré en el Taller de capacitación sobre la Metodología de Valoración de Daño Ambiental.

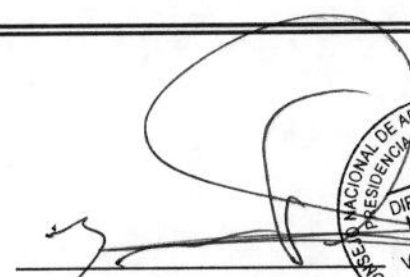
- f) Asesoré en la 8a Reunión Mesa técnica Aves Acuáticas.
- g) Asesoré la Cuarta Reunión de Trabajo del año 2026 del Espacio Técnico Especifico para la Formulación de la Política Nacional del Recurso Hídrico del Gabinete Especifico del Agua.
- h) Asesoré en el funcionamiento de los tortugarios y la conservación de tortugas marinas, en ambas costas del país.
- i) Asesoré en los compromisos vinculados con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES) y la CIT.
- j) Asesoré en la elaboración de opiniones para registro de empresas que se registran como comercializadora, reproductora, colecciones, tortugarios, parlameros y técnicos profesionales regentes.
- k) Asesoré a usuarios externos en temas hidrobiológicos y requerimientos de los órganos de justicia en temas de ilícitos contra la fauna silvestre.
- l) Asesoré en la emisión de opinión técnica para el comercio local e internacional de fauna silvestre.
- m) Asesoré en el análisis de Solicitudes de Renovaciones y Primeras Licencias de Cacería.

F.


Lic. Jorge Daniel Reyes Cano
Servicios Profesionales
Sección de Hidrobiológicos
Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Vo.Bo.




Lic. Edson Gerardo Flores Marroquín
Director de Manejo de Bosques y Vida Silvestre
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

